Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.
Visto la necesidad de prorrogar la contrata

ción de un agente para el Cuerpo Médico Forense y teniendo en

cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986- la contratación del señor Enrique Alberto Dela mónica (LE.N°4.094.186) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8va.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse como médico electro-encefalólogo en el Cuerpo Médico Forense.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente-/
 mente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

A CONTROL OF CASE INTEL SEISCIS